Sesión 107ª

Presentes.
Presidente
Avellaneda
Gonzalez
Zubiaur

Día 17 de Octubre de 1899.

Abierta la sesión á la 1 p.m. se aprobó sin observación el acta de la anterior.

Entrando en seguida á ocuparse de los asuntos al despacho el H. Consejo dictó las siguientes resoluciones:

a. Mandar pagar, las planillas de las siguientes escuelas, por sueldos correspondientes á los meses que á continuación se expresan:

Exp 4457.	De Cuchillo-Có, por Junio y Agosto	$m/n	412.20 "
" 4467.	De Toay por Septiembre	"	354.80 "
" 4466.	De Santa Cruz por Septiembre	"	237.40 "
" 4469.	De Martin Garcia " "	"	274.80 "
" 4519.	De Cancha Larga " "	"	137.40 "
" 4518.	De Colonia Benitez " "	"	137.40 "
" 4577.	De General Frias " "	"	137.40 "
" 4465.	De General Acha " "	"	332.56 "
" 4455.	De El Potrero "	"	100.16 "
" 4464.	De Bernasconi "	"	137.40 "
" 4468.	De Colonia Bouvier " Abril	"	137.40 "

" 3804. A la Empresa del Ferro Carril de Buenos Aires y Rosario, por fletes —— $m/n 266.55 "

" 4504. A la Compañía Primitiva de Gas, por gas suministrado en los meses de Julio y Agosto $m/n 63.56 "

" 4023 y agregados. No acceder por el momento, á lo solicitado por el C. Escolar del Distrito 13º, respecto de la crea

ción de una escuela de ramos especiales, en vista de lo informado por la Comisión Didáctica.

Exp. 4646.- Acusar recibo de la nota de la Oficina Demográfica Nacional, en la que dá cuenta de haber distribuido en las escuelas públicas de la Capital un ejemplar del tomo 2º del Censo Nacional.-

" 4606.- Aprobar la clausura de la escuela nº 3 del 1er Distrito, requerida por el Cuerpo Médico Escolar, en vista de las razones aducidas, por este en su nota de fecha 12 del corriente.

" 4403.- Autorizar al C. Escolar del 20º Distrito para invertir del fondo de matrículas la suma de $ 85 ochenta y cinco, en la compostura que necesita el molino del pozo de la escuela nº 2.

" 4795.- Autorizar igualmente al C. Escolar del Distrito 12º para invertir del fondo de matrículas, la suma de $ 387.60 cs en las obras y reparaciones que son necesarias en la escuela nº 11 de conformidad con lo aconsejado por el Sr Arquitecto Inspector.

" 4091.- Proveer por Depósito los útiles que se piden para la escuela nº 18 del Distrito 12º, de conformidad con las partidas acordadas.

" 4328.- Autorizar al Sr Presidente del H. Consejo para que provea los libros y útiles que se piden á

nombre del Iltmo Sr Obispo de la Provincia de Salta con destino á una escuela.

Exp 4456. Autorizar tambien al Consejo Escolar de General Acha para que, con sus propios fondos ejecute las reparaciones necesarias en las escuela de dicha localidad, cuyo importe está presupuestado en la suma de $ 2426,77 debiendo llamarle la atención, respecto del precio de los ladrillos el que, á juicio del Sr Arquitecto Inspector, es demaciado elevado.

" 4231. No acordar el permiso solicitado por Da Julia Barreme, para asistir en calidad de oyente á las clases que se dictan en la escuela nº 3 del Distrito 11º.

Dirijir circular á los Consejos Escolares de la Capital, manifestándoles que, desde el próximo curso escolar, no debe autorizarse en las escuelas públicas el funcionamiento de personas sin título agregadas al personal de las mismas en calidad de aspirantes, por cuanto tal práctica no está autorizada por el Reglamento General, ni conviene á la buena marcha de las escuelas. Se hará saber esta resolución á la Inspección Técnica á fin de que dé cuenta de las contravenciones que se produzcan.

" 4039. Dirijir nota al Consejo Escolar del Distrito 12º, pidiéndole se sirva prevenir al director de la es

cuela nº 11, Dn Eugenio Del Cioppo que debe guardar estilo cuando se dirija al H. Consejo.

Exp 3934.- Desestimar el reclamo de haberes que hace Dª Ana R. Camiroaga, en vista de lo informado por el Consejo Escolar del Distrito 16º.

" 3693.- Nombrar subpreceptora de la escuela nº 7 del Distrito 16º á Dª Dorila Godoy, en reemplazo de Dª Juana Lardani, cuyo renuncia queda aceptada.

" 4210.- No hacer lugar á lo solicitado por el Consejo Escolar del Distrito 9º, respecto de la asignación de una recompensa á los practicantes que prestaron servicio en las escuelas del mismo, haciéndole saber la resolución general tomada por este Consejo, con motivo de las aspirantes sin título, agregadas al personal docente de las escuelas públicas.

" 4118.- Autorizar al C. Escolar del Distrito 9º para invertir del fondo de matrículas, la suma de $ 537 con destino á las reparaciones que necesitan la escuela nº 6 y "Benjamin Zorrilla".

" 4137.- Conceder licencia por dos meses, uno con goce de sueldo, á la ayudante de la escuela nº 5 del Distrito 14º, Dª Emilia M. de Piantieri, aceptándose la sustituta propuesta, Dª Josefa Dillon.

Nombrar preceptora de la escuela nº 6 del

Distrito 15º, á Dª Josefina L. de Rivas actual subpreceptora de la nº 2, debiendo pasar á esta última escuela, la subpreceptora de la nº 6, Dª María M. Olguin.

Exp 4350.- Acceder á lo solicitado por la directora de la escuela de niñas de Viedma, Dª Gualberta A. de Bimboni, respecto de la forma en que pide le sean abonados sus haberes en lo sucesivo.

" 4640 Dirigir nota al C. Escolar de General Conesa "Rio Negro" pidiéndole se sirva manifestar la cantidad que sería necesario invertir para efectuar el desmonte y alambrado de los lotes nºs 3, 4, 7 y 8 á que hace referencia en su comunicación de fecha 5 del corriente, agregando que sería conveniente remitir á este Consejo, un testimonio en forma, de la escritura de donación de los referidos lotes, destinados para escuelas del Estado.

" 4174 Trasladar á la escuela que oportunamente se designará á la profesora de Francés de la nº 12 del Distrito 7º Dª J. B. de Marty.

Autorizar al Sr Presidente del H. Consejo para acceder al pedido del Consejo de Educación de la Provincia de Tucumán, relativo al depósito de los fondos que corresponden á los maestros que residen en puntos lejanos.

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 4.50 p m.

Gutierrez

Santiago Lopez
Srio.